MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Avda. San José y Capitán Elias Medina
Limpio - Paraguay
E-mail: secretariagenelimpio@gmail.com
Tel.(021) 781 666

I. M.
Resolución Nº 1147/2022
Limpio, 26 de octubre de 2.022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE OMNIBUS USADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO" ID 416224 A LA FIRMA IMPORTADORA MOTOR SPORT S.A. – RUC 80039209-4.- ----------

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria, el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 24 de octubre de 2022, la Ley Nº 2051/03 «De Contrataciones Públicas», la Ley N° 3439/07 «Que modifica la Ley N° 2051/03 'De Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 2992/19, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo al informe del comité de evaluación, la firma IMPORTADORA MOTOR SPORT S.A. con RUC 80039209-4 cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante y son recomendados para la adjudicación.-

QUE, el Art Nº 27 de la Ley 2051/03 Contrataciones Públicas en el cual menciona textualmente: Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública. Será considerada falta grave el intento de influir sobre el sentido de la decisión de los miembros del Comité de Evaluación, a través de cualquier procedimiento que pueda afectar su independencia de criterio.----------

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo.----------

Que, articulo 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone que la máxima autoridad de la convocante sea quien resuelva sobre la adjudicación.----------

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966/10 expresa: Son atribuciones del Intendente Municipal: … j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones; ----------

Que, por Dictamen 450/22 de fecha 25 de octubre, la Asesoría Jurídica dictamina favorable aprobar la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2022 "Adquisición de ómnibus usado para la Municipalidad de Limpio" ----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022 "ADQUISCIÓN DE OMNIBUS USADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO" a la firma IMPORTADORA MOTOR SPORT S.A. con RUC 80039209-4 por un monto total de Gs. 1.845.450.500 Gs. (GUARANIES UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS) ----------

Art. 2°.- ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la suscripción del contrato. ----------

Art. 3°.- ESTABLECER que la Administración del Contrato será como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda, publicar en los términos legales, y cumplido archivar.- -

Blanca Lourdes Aveiro de Pereira
Secretaria General

Ing. Optaciano Claudio Gómez Verlangieri
Intendente Municipal

Junta Municipal de Limpio
Avda. Capitán Medina c/ San José
Teléfono 021 - 780 954
Email: juntamunicipal.limpiopy@gmail.com

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

ACTA Nº 062/22

RESOLUCIÓN Nº 0463

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN HECHA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL SEGÚN RESOLUCIÓN IM Nº 1.147 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022 "POR LA CUAL ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2022 – ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS USADOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO – ID Nº 416.224, A LA FIRMA IMPORTADORA MOTOR SPORT S.A. CON RUC Nº 80039209–4, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 1.845.450.500 (GUARANÍES UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS)". ----------

EXPEDIENTE I.M. - "Licitación Pública Nacional Nº 05/2022 – Adquisición de ómnibus usados para la Municipalidad de Limpio – ID Nº 416.224"

VISTA: las documentaciones remitidas por la Intendencia Municipal en la que solicita la aprobación de la adjudicación correspondiente al llamado **"Licitación Pública Nacional Nº 05/2022 – Adquisición de ómnibus usados para la Municipalidad de Limpio – ID Nº 416.224",** y la autorización para la firma de contrato respectivo; ----------

CONSIDERANDO: Que, conforme al Art. 216º de la Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las Licitaciones Públicas o de las Licitaciones por Concurso de Ofertas, para la posterior suscripción del contrato respectivo. ----------

Que, la Intendencia Municipal adjudica el llamado según Resolución IM Nº 1.147 de fecha 26 de octubre de 2022 "Por la cual adjudica el llamado a **""Licitación Pública Nacional Nº 05/2022 – Adquisición de ómnibus usados para la Municipalidad de Limpio – ID Nº 416.224", a la firma IMPORTADORA MOTOR SPORT S.A. con RUC Nº 80039209–4.** ----------

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LIMPIO REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE

Art. 1º Aprobar el dictamen de la comisión asesora de Hacienda y Presupuesto de la Junta Municipal en el Expediente **I.M. - "Licitación Pública Nacional Nº 05/2022 – Adquisición de ómnibus usados para la Municipalidad de Limpio – ID Nº 416.224"** Y POR TANTO APROBAR LA ADJUDICACIÓN HECHA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL SEGÚN RESOLUCIÓN IM Nº 1.147 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022 "Por la cual adjudica el llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 05/2022 – Adquisición de ómnibus usados para la Municipalidad de Limpio – ID Nº 416.224, a la firma IMPORTADORA MOTOR SPORT S.A. con RUC Nº 80039209–4, por un monto total de Gs. 1.845.450.500 (guaraníes un mil ochocientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil quinientos)".** ----------

Art. 2º Autorizar la suscripción del contrato respectivo conforme a las normativas vigentes. ------

Art. 3º Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS. ----------

Abg. Bettina Gaona Zelaya	**Abg. Héctor R. Ávila Irala**
Secretaria Junta Municipal	**Presidente Junta Municipal**

Téngase por Resolución, comuníquese y dése al Registro Municipal. ----------
Limpio, 16 de noviembre **de 2022.** ----------

Blanca L. Aveiro de Pereira	**Ing. Optaciano C. Gómez Verlangieri**
Secretaria General	**Intendente Municipal**